

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER A LA  
PERMANENCIA EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DE ACUERDO  
CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 13 DEL PARÁGRAFO 2° DEL  
ARTÍCULO 364-5 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO.**

Los abajo firmantes, actuando en calidad de representante legal y revisor fiscal de la COOPERATIVA **MULTIACTIVA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR COOPICBF** identificada con **NIT 860.044.534-0**

**CERTIFICAMOS**

1. Que se encuentra legalmente constituida como entidad sin animo de lucro, según como consta en la certificación de existencia y representación expedido por cámara de comercio con fecha del 10 de marzo de 1997, y cumpliendo lo estipulado en el artículo 364-5 del Estatuto Tributario de enviar información anualmente según su objeto social de la Cooperativa determinada en sus estatutos y en la cámara de comercio cumpliendo sus actividades meritorias de interés general beneficiando al grupo de población determinado en su objeto social .
  
2. Que durante el año 2019 cumplió con todos los requisitos establecidos en los artículos 19, 356 al 364-5 del Estatuto Tributario y en los artículos pertinentes del decreto 2150/17 para continuar su permanencia en el Régimen Tributario Especial.

3. Que por el año gravable 2018 presentó su declaración de renta:

<b>FORMULARIO</b>	<b>ADHESIVO DIAN</b>	<b>FECHA PRESENTACIÓN</b>
1114602911581	91000612718428	2019-04-26

Dado en Bogotá D.C. a los veintiséis (26) días del mes de Mayo del 2020.



Leonor del Socorro Carvajalino Castro  
**Representante Legal**  
C.C. 51.701.842



Luis Roberto Gaitán Castillo  
**Revisor Fiscal**  
TP.23.355-T